CONSTANCIA DE SECRETARIA: 27 de mayo de 2022. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la Providencia:	Dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Acción de tutela
Accionante:	Elvia Julieta Mayorga Montaña
Accionado:	IGAC
Radicación:	506893184001-2021-00055-00
Asunto:	Excluído de revisión, archiva proceso

Recibido el expediente digital de la honorable Corte Constitucional en el que informan que la acción fue excluida de revisión y teniendo en cuenta la acción fue negada, se dispone el archivo de la presente actuación.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA

Jueza

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META

El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 024 del 3 de junio de 2022.

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

Secretaria